CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***12/May/2026 06:23 PM***

86757-SAN MIGUEL
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Suministro DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo				
ID MGA	1738060	***CÓDIGO BPIN:***	202600000013228	***HORIZONTE***	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86757-SAN MIGUEL				
SECTOR	Justicia y del derecho		***PROGRAMA***	1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	
LOCALIZACIÓN	Putumayo - San Miguel				
ALCANCE	Contar con elementos en los centros de reclusión para la población privada de la libertad Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de personas, Cantidad: 40 con el fin de Mejorar las condiciones de atención y garantizar los derechos básicos a la población privada de la libertad Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital, Número, 40				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
	OBSERVACIÓN	
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se	SI

	debe justificar por escrito esta circunstancia.	
	OBSERVACIÓN	
4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A
	OBSERVACIÓN	

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Verificación de requisitos generales al proyecto

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
Viabilidad al proyecto de inversión

CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	DARWIN VALLEJOS SOLARTE	Secretaría general y de gobierno	
Emitió	DARWIN VALLEJOS SOLARTE	Secretaría general y de gobierno	

	CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	103
		Serie /subserie	55
		Fecha de aprobación:	20/01/2021

NOMBRE DEL PROYECTO:

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

ASPECTOS TECNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A METODOLOGIA GENERAL PARA LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	SI/NO	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	SI/NO	CONCEPTO DE VIABILIDAD	
				ASPECTOS A CONCEPTUAR	Cumple
1. ¿El problema está bien definido?	SI	9. Incluye interventoria técnica	NO	1. TÉCNICOS	X
2. ¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	SI	10. Cuenta con plano de ubicación exacta – a escala – y legible de la obra debidamente firmados.	NO	3. INSTITUCIONALES Y SOCIALES	X
3. ¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	SI	11. Plan de inversión coherente	SI	2. ECONÓMICOS	X
4. ¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	SI	12. Cuenta con análisis de precios unitarios de obra.	NO	4. AMBIENTALES	X
5. ¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	SI	13. Existe definición de los aspectos ambientales	NO	5. FINANCIEROS	X
6. ¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	SI	14. Certificados de cofinanciación	NO	6.CONCEPTO SECTORIAL	X
7) ¿El concepto técnico del profesional del area es favorable?	SI	15. Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.	NO		
8) Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	SI	16. Los análisis contiene lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra, tarifas, rendimientos y jornales normales.	SI	EL PROYECTO ES VIABLE (SI/NO)	SI

Quien remite el proyecto?	Secretaria General y de Gobierno	Tiempo de Ejecución del Proyecto (Cronograma)	3 meses
El proyecto estara bajo la supervisión del	Secretaria General y de Gobierno		

RESPONSABLES DEL PROYECTO	Presupuesto:	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	URBANO	RURAL	DOCUMENTOS DEL PREDIO	N°. Escritura	
	DARWIN VALLEJOS SOLARTE		X	X			-
						En Tramite	-
						No Aplica	X

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
	PLAN DE DESARROLLO	Juntos Construimos 2024-2027		
	LINEA ESTRATEGICA	Paz total integral		
	LÍNEA PROGRÁMATICA	Seguridad Integral		
	PROGRAMA	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		
	INDICADOR / PRODUCTO	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital	META / INDICADOR	40,00

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siquiente información:

ID MGA	Fecha de registro	VALOR DE LA VIABILIDAD	$ 49.000.000,00
1738060	12/05/2026	INTERVENTORIA	$ 0,00
	Fecha de ingreso	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 49.000.000,00
	12/05/2026		

Para constancia se firma en esta dependencia el día martes, 12 de mayo de 2026

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno

Elaboro:
Loly Yuranny Caicedo Pantoja
Contratista al BPIM

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL/ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el municipio de San Miguel garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO**"

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOSE JAIRO LOPEZ MELO
Alcalde Municipal.

Proyecto: Loly Yuranny Caicedo Pantoja ABPIM

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos del proyecto de inversión "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO**" no han sido financiadas con otras fuentes ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOSE JAIRO LOPEZ MELO
Alcalde Municipal

Proyecto: Loly Yuranny Caicedo Pantoja ABPIM

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO"**, se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "2022-2026) Colombia, Potencia Mundial de la Vida ", así mismo el proyecto contribuye al Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel

Plan de desarrollo municipal: "Juntos Construimos 2024-2027"
Línea Estratégica: Paz, total integral
Línea programática: Seguridad integral
Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
San Miguel- Putumayo

Proyecto: Yuranny Caicedo Pantoja
Contratista Banco de proyectos

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, el proyecto de inversión **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE PERMANECE EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"** corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión. Así mismo, se manifiesta que el cálculo de los valores para cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto, resultó de un análisis de costos soportado por el estudio de mercado adelantado previamente por el área responsable en contratos anteriores y teniendo en cuenta la inflación, establecemos la responsabilidad por la veracidad de cada uno de los documentos que soportan el presupuesto.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretaría General y de Gobierno
San Miguel- Putumayo

Proyecto: Loly Yuranny Caicedo Pantoja
Contratista ABPIM